

FICHA TÉCNICA

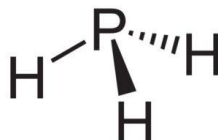
GASTION

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.
Titular de Registro : FARMAGRO S.A.
Número de Registro : PQUA N° 430-SENASA

IDENTIDAD

Composición : Fosforo de aluminio
Concentración : 570 g/kg
Formulación : Tabletas
Grupo químico : Fosfuros metálicos
Clase de Uso : Insecticida fumigante agrícola
Fórmula empírica : AlP
Fórmula estructural :



Peso molecular (g/mol) : 57.95 g/mol

CARACTERÍSTICAS

GASTION es un producto utilizado para proteger los productos almacenados de los daños causados por insectos. Está compuesto por fosforo de aluminio como principio activo, un sólido fumigante con un elevado poder insecticida. Al ser expuesto al aire, el fosforo de aluminio reacciona con la humedad atmosférica para producir un gas conocido comúnmente como fosfina o fosfamina.

Este gas es incoloro, tiene un suave olor a carburo o ajo, posee una densidad similar a la del aire y un altísimo poder de penetración. Estas características le permiten alcanzar todos los rincones del recinto fumigado, incluso el interior de los granos u otros productos tratados.

PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS

Densidad Relativa : 1.2 g/m³
Estado Físico : Sólido
Color : Gris oscuro
Olor : Ajo
Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 4 años.
Explosividad : No explosivo
Corrosividad : No corrosivo

MODO DE ACCIÓN

GASTION es un compuesto sólido que, al reaccionar con la humedad ambiental, desprende un gas denominado fosfuro de hidrógeno o fosfamina, el cual actúa como insecticida y ovicida. El gas liberado (fosfamina) tiene una acción efectiva durante 3 a 5 días y controla todos los estadios del desarrollo de los insectos y ácaros (desde huevo hasta adulto) que atacan los productos almacenados.

MECANISMO DE ACCIÓN

GASTION, penetra a través de los poros respiratorios, causando su muerte instantánea al alterar los procesos de respiración celular.

GASTION posee un gas irritante para el tracto respiratorio y destruye las membranas celulares mediante la formación de radicales libres e inducción de la peroxidación lipídica. Además, puede provocar la desnaturalización de la oxihemoglobina y de otras enzimas esenciales para la respiración y el metabolismo.

RECOMENDACIONES DE USO

NOMBRE DE LA PLAGA	
Común	Técnico
Gorgojo de arroz	<i>Sitophilus oryzae</i>
Gorgojo de los cereales	<i>Sitophilus granarius</i>
Carcoma grande	<i>Tenebroides mauritanicus</i>
Carcoma del tabaco	<i>Lasioderma serricorne</i>
Tribolios	<i>Tribolium confusum</i>
Tribolios	<i>Tribolium castaneum</i>
Palomita de los cereales	<i>Sitotroga cerealella</i>
Taladrillo de los granos	<i>Rhyzopertha dominica</i>
Ácaros	<i>Tyroglyphus farinae</i>
Polilla de las harinas	<i>Ephestia kuehniella</i>
Polilla de la fruta seca	<i>Plodia interpunctella</i>
Gorgojo de la harina de pescado	<i>Dermestes spp.</i>
Ratas	<i>Rattus rattus</i>

Dosis	Tabletas N°	Límite Máximo de Residuos
Silos cerrados	3 a 6 por tonelada	Cereales, legumbres, Harinas y Piensos: 0.1 ppm
Depósitos a granel	6 a 10 por tonelada	
Camiones y furgones	10 por tonelada	Alimentos terminados: 0.01 ppm
Sacos	1 por 50 kilos	
Ratas	1 a 2 por cueva	

CONDICIONES DE APLICACIÓN

El período de fumigación debe ser lo suficientemente largo para permitir la reacción completa de **GASTION** de manera que no quede fosfuro de aluminio sin reaccionar.

La estructura que se fumigará con **GASTION** debe estar completamente cerrada para garantizar que se retengan los niveles adecuados de gas.

Es importante recordar que los períodos de exposición recomendados en la tabla son mínimos y, en algunas condiciones, pueden no ser suficientes para controlar todas las plagas de productos almacenados. Esto puede ocurrir especialmente si los niveles de temperatura y humedad son bajos durante la fumigación, ya que estas condiciones no siempre permiten la reacción total de **GASTION**.

REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas hasta 48 horas después de la aplicación, previa ventilación del recinto tratado

CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Extremadamente Peligroso.

Rev. 24-12-24